

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige error de la Resolución de 22 de diciembre de 2016, por la cual se convocaba proceso selectivo para la formación de lista de espera para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal de Técnico Especialista Equipos Informáticos.*

Con fecha 10 de enero de 2017 fue publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de 22 de diciembre de 2016, por la cual se convocaba proceso selectivo para la formación de lista de espera para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal de Técnico Especialista Equipos Informáticos.

En la citada Resolución se ha advertido error en el Tribunal Calificador.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**RESUELVE**

*Primero:* Subsanan el error material tal y como se indica a continuación:

*Donde dice:*

**VI.- TRIBUNAL**

<i>Titulares:</i>	Secretaria: Inmaculada Bermejo Álvarez.
	Vocal: José María Blanco Cortiñas.
<i>Suplentes:</i>	Secretario: César Julián Cerezo Pérez.



*Debe decir:*

## VI.- TRIBUNALES

<i>Titulares:</i>	Secretario: José Ramón Canet Ortigosa.
	Vocal: José Manuel Blanco Cortiñas.
<i>Suplentes:</i>	Secretaria: María Jesús Lorenzo Fernández.

Valladolid, 16 de enero de 2017.

*El Rector,*  
(Por delegación, RR de 28/07/16,  
«B.O.C. y L.» del 24/08/2016)  
El Gerente  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA